



# Corte Suprema revirtió expulsión de funcionarios del Poder Judicial

, Chile

**Alertas Latentes**

Ultima Actualizacion: 11-12-2020

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Redes feministas

## Descripcion

El pasado jueves 23 de Octubre del presente año; se dio a conocer un fallo de la Corte Suprema en que se revirtió una decisión de la Corte de Apelaciones de Copiapó a través del cual se había expulsado al administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Alex Muñoz Prado, por acoso sexual contra subalternas.

Si bien la Corte Suprema reconoció insinuaciones, amenazas y tocaciones no consentidas realizadas por Muñoz entre 2017 y 2018, decidió que estos actos no constituyen acoso sexual. A pesar de ello, el máximo tribunal revirtió el fallo el pasado 9 de octubre. Aunque reconoció que las conductas del acusado fueron impropias, declaró que, el conjunto de comportamientos no son suficientemente controvertidos.

El fallo ha causado rechazo en organizaciones feministas, puesto que vuelve a poner en cuestionamiento la labor del Poder Judicial y sus diferentes instituciones en materia de violencia de género.

Así, Álex Muñoz Prado sólo fue suspendido por un mes, y sancionado con medio sueldo por faltar a sus deberes de funcionario directivo de garantizar un trato digno y no discriminatorio, según indica el medio citado anteriormente.

Por otra parte Mariana Bell de la Asociación de Abogadas Feministas expresó: “Es sumamente grave el razonamiento que está llevando a cabo. Ya se había desarrollado durante los últimos años una interpretación acorde a identificar

ciertas conductas como

acoso sexual y el fallo representa hoy un retroceso a estas interpretaciones. Esta decisión es una interpretación restrictiva de lo que debe entenderse por acoso sexual y creemos que evidencia lo urgente de tomar una perspectiva de género dentro del Poder Judicial, que tenga una perspectiva de género en toda la formación de jueces, funcionarios y operadores del sistema”. Además, la abogada cuestionó: ¿Qué podemos esperar si dentro de la misma intuición no se están tomando los resguardos correspondientes para prevenir y para sancionar el acoso sexual, ¿Qué podemos esperar las demás personas, las demás mujeres? ¿Qué puede esperar una mujer que denuncia violencia en su espacio laboral si es que en la misma Corte Suprema, que es nuestro máximo tribunal, no existe un espacio donde pueda efectivamente ver protegidos sus derechos?”.

Por otra parte, desde la Asociación de Magistradas también expresaron su rechazo ante el fallo de la Corte Suprema: “‘El Poder Judicial no acepta el acoso sexual’ se nos dijo en la campaña de hace no más de 2 años. Se nos dijo que ‘clavar la mirada en el escote’, ‘una palmadita de cariño’, ‘hacerle insinuaciones al oído’, ‘si se te acerca más de la cuenta’, ‘si te acaricia el pelo’ o ‘te da un beso cuneteado’, son manifestaciones de acoso sexual”, señalaron mediante redes sociales. “Sin embargo hoy, conductas aún más graves no lo serían para una mayoría de la Corte Suprema. Es decir, las mujeres judiciales no estamos seguras en nuestros lugares de trabajo y tal vez se nos insta a silenciar las denuncias”, agregaron.

Junto a ellas, otras organizaciones de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial

también manifestaron su rechazo a este fallo.



## Mas Informacion

- Corte Suprema revirtió expulsión de funcionario: No consideró insinuaciones y tocamientos como acoso sexual\_CNN | [https://www.cnnchile.com/pais/corte-suprema-insinuaciones-tocamientos-acoso-sexual\\_20201023/](https://www.cnnchile.com/pais/corte-suprema-insinuaciones-tocamientos-acoso-sexual_20201023/)

- ABOFEM y fallo de la Corte Suprema\_diariouchile | <https://radio.uchile.cl/2020/10/23/abofem-y-fallo-de-corte-suprema-sobre-acoso-sexual-evidencia-lo-urgente-de-tomar-una-perspectiva-de-genero-dentro-del-poder-judicial/>
- Suprema no consideró acoso sexual los toqueteos e insinuaciones de un funcionario del Poder Judicial\_tbmóvil | <https://www.t13.cl/noticia/nacional/corte-suprema-acoso-sexual-funcionario-poder-judicial-22-10-2020>
- Indignación por fallo de la Corte Suprema sobre acoso sexual\_Idealex | <https://idealex.press/indignacion-por-fallo-de-la-corte-suprema-sobre-acoso-sexual/>

- Funcionarios del Poder Judicial rechazan fallo de Corte Suprema que no desvinculó a jefe de servicio por acoso sexual pese a constatar "conductas grot | <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/10/23/funcionarios-del-poder-judicial-rechazan-fallo-de-corte-suprema-que-no-desvinculo-a-jefe-de-servicio-por-acoso-sexual-pese-a-constatar-conductas-grotescas/>